

Cartografías iniciales para la reconstrucción de la intervención social en la ciudad de La Plata

Initial cartographies for the reconstruction of social intervention in La Plata's city

Cavalleri, María Silvina; Gavrila, Canela; Scelsio, José Luis; Weber Suardiaz, Clara

María Silvina Cavalleri *

silvinacavalleri@hotmail.com

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Canela Gavrila * elcorreodecanela@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

José Luis Scelsio * joseluisscelsio@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Clara Weber Suardiaz *

clarawebersuardiaz@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

PAPELES del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 1853-2845

ISSN-e: 2591-2852

Periodicidad: Semestral

vol. 16, núm. 27, Esp., 2023

papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

Recepción: 30 Junio 2023

Aprobación: 29 Septiembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ame/journal/500/5004622005/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/pc.2023.27.e0014>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: El presente artículo avanza en una cartografía acerca de los modos de intervención que existieron en la ciudad de La Plata antes del surgimiento de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social en dependencia de la Cátedra de Higiene Médica y Preventiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata en el año 1938.

Algunos de los interrogantes que se desprenden de este trabajo de indagación se sintetizan en delinear un mapeo que muestre la consolidación de una matriz conservadora y filantrópica, en disputa con una incipiente construcción de una perspectiva de derechos. Entendemos que en este derrotero, la Universidad de La Plata tuvo un fuerte protagonismo en brindar herramientas y generar escenarios para esta disputa por venir que se conserva hasta nuestros días.

Palabras clave: cartografía, intervención social, organizaciones-asociaciones, La Plata, cartographies, social intervención, organizations, associations, La Plata.

Abstract: This article advances in a cartography about the modes of intervention that existed in the La Plata's city, before the emergence of the School for Social Hygiene Visitors dependent on the Chair of Medical and Preventive Hygiene of the Faculty of Medical Sciences of the National University of La Plata in 1938. Some of the questions that emerge from this research work are summarized in outlining a mapping that shows the consolidation of a conservative and philanthropic matrix, in dispute with an incipient construction of a rights perspective. We understand that in this direction, the University of La Plata had a strong role in providing tools and generating scenarios for this dispute to come that is preserved to this day.

1. Introducción

En el siguiente trabajo nos proponemos avanzar en una suerte de cartografía acerca de los modos de intervención que existieron en la ciudad de La Plata antes del surgimiento de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social en dependencia de la Cátedra de Higiene Médica y Preventiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata en el año 1938.

Para ello daremos cuenta de un conjunto de organizaciones que se ocuparon de la asistencia en la ciudad de La Plata desde el momento de su fundación. A pesar de la carencia y dificultad para encontrar los archivos necesarios para esta investigación puntual y para el Trabajo Social en general creemos potente establecer desde los rastros que encontramos en la ciudad una suerte de cartografía que posibilite visibilizar espacialmente dónde se hallaban los lugares de asistencia. A partir de estos registros podemos localizar arquitectónica y urbanísticamente donde trabajaron la Sociedad de Beneficencia de La Plata con sus instituciones derivadas, la Sociedad Italiana, la Sociedad de Socorros Mutuos de Policía de la Provincia de Bs.As., el Círculo Francés, Asilo San Vicente de Paul, instituciones sanitarias y de socorros mutuos, entre otras. Entendemos que este mapeo documental y geográfico potenciará el estudio de los trabajos de asistencia y de cuidado que han sido difícilmente recogidos por las políticas archivísticas.

A tal fin ordenamos este trabajo en los siguientes apartados. En primer lugar, presentaremos los aportes de la categoría cartografía para pensar en la reconstrucción histórica de la profesión, en segundo lugar, daremos cuenta de las características de la ciudad de La Plata y cómo en su ordenamiento urbanístico se proyectó el disciplinamiento y control de los cuerpos (Vallejo, 2015), en una tercera instancia abordaremos los modos de intervención de cada una de las instituciones abordadas y por último presentaremos algunas conclusiones.

2. Las potencialidades y los alcances del término cartografía

Generalmente la categoría de cartografía suele ser pensada en relación con los mapas y a las cartografías clásicas de imágenes cargadas de datos sobre la demografía, densidad poblacional o incluso el relieve. Sin embargo, desde hace varias décadas este concepto se ha puesto al servicio del enriquecimiento de las ciencias sociales en su conjunto.

John Harley (2001) establece una cartografía crítica desde la cual distanciarnos del pensamiento positivista racionalista y objetivista. Propiciando un cambio de enfoque en la historiografía convencional que dirige la cartografía hacia una ruptura con esa epistemología univocal para considerar el mapa como una «construcción social». Ubicando al cartógrafo en el contexto de su época, como un miembro de la sociedad en sentido amplio. El cartógrafo es un sujeto social, sumido en la red de intereses políticos que configuran la realidad social de su tiempo, su conocimiento no es neutral ni imparcial, está inserto en las tramas del poder y su conocimiento es instrumentalizado por aquel.

Esta consideración acerca de quién realiza el trabajo de “mapear” como un sujeto social inserto en un conjunto de relaciones sociales propias de su época nos puede resultar útil para pensar en los escribas, archivistas y otras personas que forman parte de la burocracia estatal en sus distintos niveles: nacional, provincial y municipal, o incluso desde agencias privadas y vinculadas con el Estado. Los mismos se han encargado de registrar, transcribir, describir, anotar, guardar, entre otras acciones, a las diversas instituciones y espacios dedicados a la asistencia social en la ciudad de La Plata. Estas notas y escritos realizados con diferentes objetivos nos posibilitan reconocer un conjunto de relaciones de poder en las que se involucra quien realiza y archiva este material.

En su sentido más profundo, Harley (2001) propone entender el mapa como un producto cultural –del conocimiento/poder-, de manera que es posible entenderlo más como un texto que como una imagen fiel de lo real, ello nos indica que el mapa «monumentaliza» y establece intencionadamente intervenciones o hitos del paisaje como referentes. De alguna manera, el documento, al igual que la imagen de un mapa establecen ciertos marcadores visuales y signos que arbitrariamente «naturalizan» las relaciones espaciales, operando a la manera de un correlato de la ciencia histórica tradicional. Siguiendo la propuesta de Harley pretendemos comprender a los archivos y sus documentos desde una perspectiva diacrónica que comprenda al archivo desde tres aspectos diferentes para su interpretación: el contexto de quién produce el archivo, el contexto en que se producen los documentos que allí se encuentran y el contexto social. La consideración de estos contextos permite introducir en el análisis la incidencia de los distintos actores, las técnicas y las herramientas, la intencionalidad del autor y los modos de llevarla a cabo, las agencias financiadoras y sus influencias sobre el documento y el archivo, el impacto del público al que se dirige, el estudio comparativo de los demás documentos que se ocupan de entornos espaciales similares. En este sentido, posibilita, no olvidar que el archivo y sus acervos documentales son un producto cultural, confeccionado en un lugar y un tiempo determinado y al interior de un cierto orden social establecido.

Ensayar una cartografía de archivos, entendemos que puede ayudar a comprender los modos y artilugios con los que éstos se produjeron, sus documentos y el interés socio político por la preservación de sus materiales. Esta cartografía que asumimos realizar visibiliza también ausencias, la no preservación de documentos y archivos de instituciones que sabemos que existieron allí donde hoy ya no queda nada. Silencios, quizás no intencionados, que según Harley (2001) no son ordenados por el poder, sino que son más bien derivados de las taras culturales de quien preserva y transcribe.

Veamos a continuación algunas características de la conformación de la ciudad de La Plata para luego cartografiar donde estuvieron las instituciones y espacios de asistencia social, y diferenciar en ello cuáles conservan sus archivos y dónde.

3. La ciudad moderna

Versan múltiples historias alrededor del signo urbano y moderno de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires. Este carácter manifiesto en sus diagonales, la impronta masónica para el despliegue arquitectónico, junto con la catedral de estilo neogótico, le han dado una impronta a la ciudad de La Plata. La misma fue fundada a pocos años de haber finalizado el proceso de consolidación del Estado Nacional (1860-1880). Así, el 19 de noviembre de 1882 es el día de la fundación de la ciudad. A diferencia de otras urbes creadas por aquellos años, se distinguió por la impronta positivista de su diseño. La unión entre ciencia y urbanismo moderno –que incluía las obras de provisión de agua y los precarios intentos de alumbrado eléctrico- manifestó, de algún modo, la preocupación del gobierno de este nuevo enclave por conducir las formas de convivencia dentro del moderno sistema institucional. El crecimiento urbano y poblacional hizo temer el despliegue de la llamada “cuestión social” y con ella, la expansión de las epidemias,

hecho que permitió que la higiene como ciencia profiláctica y disciplina médica interviniera en el proceso institucional (Galera, A, 2012)

La ciudad de La Plata fue planificada por el Jefe del Departamento de Ingenieros, Pedro Benoit, junto a un amplio grupo de ingenieros y urbanistas. El ordenamiento urbano de la ciudad se basó en un cuadrado de más de 900 cuadras teniendo como límite la circunvalación, que es la avenida que delimita el cuadrado constituido por la ciudad. Más allá de la circunvalación, hacia el sur, se encontraban (y mantienen la misma denominación actualmente) “Los Hornos”, donde se hallaban los hornos encargados de hacer los ladrillos para la construcción de la ciudad. Del lado norte, estaba el barrio de Tolosa, el primer barrio de la región donde llegaba el tren desde la década de 1870. Otras comunas estaban más aisladas y no lindaban con la circunvalación, tal es el ejemplo de Ensenada y Berisso, ambas apostadas en la ribera del Río de La Plata (Gavrila, 2019).

Es interesante destacar que la planificación urbanística de esta ciudad no resultaba solo un ejemplo del desarrollo masónico en la ejecución de obras para la civilización en su misión redentora del despliegue racional humano, sino que tenía otros objetivos políticos. Esta planificación pretendía facilitar el ordenamiento de los trabajadores de los sectores populares, a quienes no solo se aisló del casco urbano trazado entre las diagonales y circunvalación, sino que también fueron ubicados para prestar su mano de obra en los lugares donde se desarrollaron actividades vinculadas a la faena y los saladeros en zonas cercanas al Río de La Plata (Gavrila, 2018).

Ejemplo de ello es la ciudad de Berisso. Fundada en la década de 1870 por Juan Berisso, se destinó aquella zona cercana al río a la producción de un saladero de carne, puesto que en la ciudad de Buenos Aires donde se realizaban estos trabajos se presentaban serios problemas sanitarios. Surgió en principio como un villorio, aunque para la década de 1920 tuvo lugar un importante desarrollo industrial a partir de la radicación de dos importantes frigoríficos: Swift y Armour (Lobato, 2004; Gavrila, 2019).

Esta separación podría ser justificada desde el discurso biomédico, donde lo salubre y lo patológico tomaron protagonismo para definir como imprescindible el aislamiento de estas actividades que podían provocar distintas enfermedades entre los habitantes de la ciudad (Vallejo, 2015, pp.14-19).

A partir de 1885 asistimos a una experiencia de segregación de población en la ciudad de La Plata, donde podemos situar una división entre la parte de “lo salubre”, identificado como lo “normal” que debía ser preservado, incluyendo en este sentido al área comprendida entre las Avenidas 1, 13, 44 y 66. (espacio donde se prohíben las construcciones de madera). Este ejido central de La Plata estuvo sujeto a reglamentaciones y leyes que tendían a impedir la instalación de todo lo que se apartara de lo considerado “normal”.

Las enfermedades infecciosas constituían una preocupación para la salud, en especial luego de los brotes epidémicos en la ciudad de Buenos Aires que diezmaron la población. Sin embargo, otras prácticas y costumbres que alteraban el orden público también eran consideradas como perniciosas para la salud. La prostitución, el alcoholismo y las toxicomanías eran entendidos como “enfermedades sociales” en tanto resultaban “desviaciones” del orden pretendido. Las estrategias de intervención buscaban regular la conducta de los individuos

para evitar la propagación de estas prácticas a través de un abanico de medidas que iban desde ordenanzas municipales hasta planes de educación sanitaria (Belmartino, 1996, p. 214).

De este modo, la planificación urbana pretendía no sólo normalizar y disciplinar el espacio, sino también a estos cuerpos considerados “peligrosos” y su fuerza de trabajo (Gavrila, 2019). Claro que esto no hubiera sido posible sin el aval normativo y científico que brindaron los médicos. El poder de este grupo profesional se incrementó progresivamente desde la formación estatal, momento en que adquirieron una mayor gravitación sobre la asistencia social a través del control de instituciones y redes de instituciones de atención en políticas sanitarias en función de la legitimidad conferida a este sector por el Estado (González Leandri, 2005). El discurso médico constituido por una voluntad de verdad sobre la intervención social ha dado un soporte institucional y de distribución del conocimiento que ejerció un poder de coacción sobre otros discursos, tal es la dimensión política de estos enunciados y su interés por anular otros sentidos (Gavrila, 2017).

En este ordenamiento urbano y cívico se inscribieron las distintas instituciones que aquí trabajaremos para poder trazar una cartografía de la asistencia social preuniversitaria. Las mismas respondían a distintos proyectos políticos y sociales. Veamos a continuación algunas características de cada una de las instituciones hasta el momento relevadas.

4. Un primer mapeo de las instituciones asistenciales

Con el origen de la ciudad entre las primeras instituciones asistenciales que surgen en el año 1883, se encuentra el incipiente Servicio de Enfermería y Primeros Auxilios en el centro urbano de la ciudad. Creado para situaciones de emergencia en la asistencia a niños y adultos afectados por dolencias agudas y crónicas. Este servicio se había instalado en el edificio del Departamento de Policía, en la Calle 51 entre 2 y 3, presentando las dificultades señaladas con que se encontraban las instituciones asistenciales para desarrollar su trabajo relacionado con la atención de una población, cuyo crecimiento demográfico en los primeros años había sido incesante.

El primer Hospital General que se crea es el Melchor Romero en 1884. En la misma década se comenzaron a erigir: el Hospital de la Misericordia (Policlínico San Martín), Hospital de Infecciosos (San Juan de Dios), Hospital de Niños (Sor María Ludovica), Hospital Maternal, entre otras iniciativas basadas en el mutualismo y de asociativismo. Destacándose la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia creada en diciembre del año 1884 y la que nuclea a los provenientes de Italia que fundan el Hospital Italiano en el año 1903.

En el año 1887 el Chalet que era la dependencia del Gobernador es convertido en Hotel de Inmigrantes (calle 49 y 115) pasando a dar alojamiento temporario a los pasajeros de tercera clase que llegaban de Europa, constituyéndose en un espacio que junto a sus habitantes no dejó de inquietar a quienes se encargaban de mantener la salud pública en La Plata (Vallejo, 1997, p. 62).

En enero de 1900, el Intendente Lascano firmó un contrato con Alfredo Tourte, propietario de casas de baños, por el cual, su establecimiento de 46 N° 780 – entre 10 y 11, fue arrendado por la Municipalidad, hasta el 31 de

marzo de ese año, para ser destinado a baños públicos y gratuitos. El contrato establecía que el Sr. Tourte se encargaba de mantener en perfecto estado de limpieza la casa y los enseres de uso, proveer de abundante agua, renovando la de la pileta las veces que le fueran indicadas y proporcionar luz artificial. Además de dicha pileta quedaron a disposición de la Municipalidad doce bañaderas, tres baños de lluvia y dos de ducha. La higiene personal resultaba una cuestión alarmante, sobre todo por el despliegue de enfermedades infectocontagiosas pero también porque la regulación de la higiene individual resultaba un acto de control y disciplinamiento corporal con el cual se pretendía regular las costumbres y hábitos cotidianos.

En el Dispensario de La Plata (1939) situado en ese momento en la calle 7 e/ 63 y 64 N° 1523, se recibían consultas de la población en general, se les realizaba un fichaje y un estudio de reacción tuberculina para conocer el estado de la infección de la persona, si se consignaba una ‘primario – infección’ implicaba que se debía efectuar un seguimiento del caso a través de las “visitas de inspección domiciliaria” por parte de las visitadoras del Dispensario antituberculoso de La Plata y Berisso.

Según Mitidieri (2018), el 3 de junio de 1883 se crea la Sociedad de Socorros Mutuos “*Unione e Fratellanza*”, la primera y más antigua asociación italiana en la ciudad de La Plata. Su sede definitiva se funda en 1886 en la diagonal 74 y funcionó como hospital, teatro y cine. Entre las actividades se encuentra la atención médica, el otorgamiento de subsidios a enfermos crónicos y colaboraba en facilitar la comunicación con los familiares de origen. También, se vendían vinos italianos, pasajes, se hacía llegar dinero a distintos lugares de Italia, se ocupaban de buscar trabajo para quienes permanecían por más de cinco días en el Hotel de Inmigrantes de la Capital Federal. Asimismo, fue una organización que apoyó la Sociedad Hospital Italiano, desde 1903 internó a sus socios enfermos allí; incluso subvencionó la escuela italiana. El mayor desarrollo se alcanza en 1909, cuando obtienen la personería jurídica y la apertura de sucursales en Los Hornos y Ensenada.

El 5 de junio de 1885 un grupo de italianos meridionales en disenso con “*Unione e Fratellanza*” fundan “*Unione Operai Italiani*”, una asociación de socorros mutuos e instrucción que al año siguiente obtiene la personería jurídica. El objetivo era la difusión de la lengua y cultura italiana. Esta organización estaba conformada principalmente por obreros y albañiles ocupados en la construcción de la ciudad. Posteriormente, en 1909 se abre una sección femenina e infantil. En 1910 se construyó el panteón social en el cementerio local y en 1930 se creó una bolsa de trabajo (Mitidieri, 2018).

El Asilo para Varones San Vicente de Paul de la ciudad de La Plata fue fundado por iniciativa de las Damas Vicentinas, con la aprobación de Mons. Federico J. Rasore, en 1898, destinado al alojamiento de niños varones en situación de vulnerabilidad social.

La Sociedad de Socorros Mutuos de Policía de la Provincia de Buenos Aires, fundada en 1894 por Juan Vucetich, con una misión social para sus socios y familiares. El primer tiempo se abocó a la atención de enfermos venéreo-sifilíticos; préstamos a bajo interés; proveyendo copas de leche, asistencia médica, servicios de farmacia y panteón social, además de una biblioteca popular.

En este contexto, en el año 1905 se produce la nacionalización de la Universidad de La Plata. Este hecho posibilitó un reconocimiento mayor a la casa de altos estudios locales, y en proyección posibilitaba la formación de una elite profesional local desde la cual promover y formar nuevos cuadros políticos y burocráticos para la provincia (Barba, 1972). Tengamos en cuenta que para este periodo aún no existía la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, será en este contexto en que comience el vínculo entre la Escuela de Ciencias Médicas platense con los médicos higienistas de la Universidad Nacional de Buenos Aires a través de la formación superior que adquirirían en dicha casa de estudios donde culminaban sus estudios académicos.

El día 30 de septiembre de 1910, vinculado al fortalecimiento de la organización de los profesionales médicos, se convoca una Asamblea que aprueba los estatutos y elige la primera Comisión Directiva de un Centro Médico que nuclea 30 profesionales.

Entre los años 1938 y 1940 los Cursos de Visitadoras de Higiene de las asignaturas de primer y segundo año se llevaron a cabo en el Colegio Secundario de Señoritas (actual Liceo Víctor Mercante) habiendo desarrollado 348 clases teóricas y 140 clases prácticas.

Aquí fuimos armando un diseño preliminar de la Cartografía Instituciones de Asistencia en La Plata 1884-1940 que puede consultarse en: <https://acortar.link/3qnXhF>.

5. La Sociedad de Beneficencia de La Plata

Una de las primeras instituciones que aquí destacamos es la Sociedad de Beneficencia de la Ciudad de La Plata^[1]. Fue fundada en 1887 y se constituyó a poco tiempo de creada la ciudad. Si bien desde el año 1823 el Presidente Bernardino Rivadavia había creado la primera de estas instituciones en la Ciudad de Buenos Aires, en principio se conformaba solo de mujeres de la alta sociedad. Esta composición se modificó con el crecimiento de la población extranjera y el acelerado desarrollo del mercado de trabajo a partir de 1880, cuando pasó a ser la Sociedad Nacional de Beneficencia y desde 1908 quedó bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Ciafardo, 1990; Ramacciotti, 2009).

Fue “fundada a imagen y semejanza de la que funciona en Buenos Aires”, ya que ambas compartían la realización de una ardua tarea política y económica: organizar el funcionamiento de las instituciones dedicadas a la atención socio-sanitaria y con ello garantizar al Estado provincial las condiciones básicas de supervivencia de aquellos que por razones económicas y/o afectivas no podía valerse a sí mismos (Gavrila, 2018; 2019). Fundamentalmente, su trabajo era administrar e inspeccionar las instituciones dedicadas a gestionar la atención de mujeres madres, niños y niñas, como las casas de maternidad, los asilos de niños expósitos, huérfanos, desamparados e inválidos, por ello las instituciones a su cargo eran mayormente aquellas que buscaban la contención y sostenimiento de las problemáticas abocadas al binomio madre-hijo (Gavrila, 2021).

Las mujeres de la Sociedad de Beneficencia se encargaban también de la administración de los Hospitales Misericordia (actual Hospital Policlínico San Martín), el Hospital de Niños, el Asilo de Huérfanos y la casa de la Maternidad,

para lo cual obtenían financiamiento del Estado nacional y provincial. Su intervención en instituciones hospitalarias, asilos de niños y patronatos buscaba auxiliar y cuidar a huérfanos y desamparados, menesterosos, ciegos e inválidos, la infancia desvalida, con el fin de “mitigar el dolor de los pobres de solemnidad, de ayudar al enfermo sin recursos a curar sus males, y de llevar algún pequeño consuelo pecuniario al desamparado” (Grau, 1954, p. 78).

El Dr. Marcelino Aravena Lamadrid, presidente del Consejo Superior de Higiene, sugiere a quien asume la presidencia de la “Sociedad de Beneficencia”, Sra. Albina Acevedo de Bernet la conveniencia de establecer un hospital en el Asilo de Niños que dicha Sociedad atendía, y esta aprueba la instalación en su reunión del 6 de Setiembre de 1887.

Como no se encontraba casa, porque nadie quería alquilarla para ese objeto, se consultó al Consejo sobre la posibilidad de contar con la casa de la calle 8 entre 40 y 41 para instalar este hospital, y ese Cuerpo aconseja establecerlo en 8 entre 41 y 42 (donde actualmente se encuentra el Hospital Elina de La Serna), edificio comprado por medio del Banco Hipotecario Nacional en 23.000 pesos.

Allí se instala provisoriamente el hospital, en febrero de 1888, llevándose a él las niñas enfermas de la Casa de la Misericordia. En agosto de 1889, el Gobernador Máximo Paz abandona el chalet que habitaba en la Avenida del Parque, en el Bosque, llamado “La Estancia”, trasladándose a la casa que había adquirido particularmente en 53 y 9, y entonces la Sociedad de Beneficencia realiza conversaciones a fin de que el gobierno le ceda “La Estancia” con el objeto de establecer allí el Hospital de Niños.

Según testimonios de la época, la oposición de los diarios se hace sentir en seguida, por tratarse del único paseo de la ciudad y se debe desistir de tal idea, resolviendo el Gobierno que se proyecte el edificio destinado a dicho nosocomio en la calle 14 entre 65 y 66.

El 26 de abril de 1889 se designa Director del establecimiento al Dr. Arce Peñalva, cuyo sueldo dona para beneficio del nosocomio. Desde el 6 de junio la Sociedad de Beneficencia pública un aviso en los diarios locales anunciando que el Hospital de Niños “está en condiciones de recibir los enfermitos que se le manden y que mantiene un consultorio externo gratuito”.

El poder ejercido por esta organización se manifestó en el manejo discrecional de los recursos con los que cuentan y además en la designación y remoción de médicos en las diversas instituciones con muchos de los cuales comienza a manifestarse una confrontación respecto a la falta de racionalidad y arbitrariedades en las decisiones que se llevan a cabo.

En una de las sesiones legislativas de enero de 1924, el diputado José P. Baliño, ante reclamos y afirmaciones contrarias vertidas al respecto, demostró que era inexacto que los hospitales y demás establecimientos administrados por la “Sociedad de Beneficencia” en la ciudad de La Plata, fueran propiedad de la misma, pues no existía escritura pública que lo justificara; habían sido construidos con subsidios del gobierno y pertenecían por ello al fisco.

Debido a las empeñosas gestiones del Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia ante los Poderes Públicos, el 12 de marzo de 1924 el Poder Ejecutivo le encomienda con carácter ad honorem, la superintendencia administrativa del Hospital de Niños, por intermedio de la Dirección General de Higiene, la dirección y superintendencia del Asilo de Huérfanas, la distribución de fondos

destinados a pobres y la de premios a la virtud. Con estas medidas se le reconoce, por lo tanto, el carácter de auxiliar del gobierno en las obras de beneficencia pública.

De todas maneras, se deja a la Sociedad 10.000 pesos para socorros y 1.000 pesos para premios a la virtud. Es decir, que se suprimen las funciones públicas de la Sociedad y se les deja las propias de una sociedad privada de socorros mutuos.

Continuando con su labor y por iniciativa de otra de sus presidentas, la Sra. Elina de la Serna de Montes de Oca, se instala una nueva “Casa del Niño”, (actual Hospital Noel Sbarra en calles 8 entre 66 y 67), que es puesta bajo la dirección del Dr. Carlos S. Cometto, con una capacidad para albergar hasta 75 niños mayores de tres años. Para los niños menores de esa edad, por la Ley provincial N° 4.374, (impulsada por el Senador Dr. Saúl A. Obregón), se incluye la creación de la “Casa Cuna e Instituto de Puericultura”, cuya piedra fundamental es colocada el 15 de diciembre de 1938, bajo la presidencia de la Sra. Julia Carranza de Alsina, inaugurándose el 17 de noviembre de 1941. Fue su primer Médico Director el Dr. Ramón M. Eiras, y la atención interna se puso a cargo de las Hermanas de la Sagrada Familia de Nazareth que desempeñaban iguales tareas en la casa del niño.

En la década del 40 el primer gobierno peronista toma a su cargo la asistencia social, creando un ministerio específico para que la desarrolle y atienda en forma amplia, integral y coordinada en todo el territorio de la Provincia, por lo que la función pública de la Sociedad de Beneficencia no tiene razón de continuar.

6. Reflexiones finales

Este escrito da cuenta de avances de un proceso en marcha de elaboración de una cartografía de las organizaciones que tuvieron un papel significativo en la intervención en lo social entre fines del Siglo XIX e inicios del siglo XX en la ciudad de La Plata. Esta actividad permite ubicar, reconstruir y caracterizar la acción desplegada por dichas organizaciones al mismo tiempo que se constituye en un insumo para esta investigación. En tanto ofrece una sistematización de los espacios en los cuales puede accederse/no accederse a material documental fundamental para nuestra indagación. Introducir estos borradores de una cartografía local, nos posibilitan según señala Foucault (1996, p. 10): en hacer hablar esos rastros que, por sí mismos, no son verbales a menudo, o bien dicen en silencio algo distinto de lo que en realidad dicen. Aquí vemos que la fundación de una ciudad va de la mano con una concepción de Estado, y una firme convicción de cómo debe ser y comportarse esa sociedad. Los dispositivos sociosanitarios creados casi inmediatamente de la fundación de la ciudad y manejados por instituciones filantrópicas con fondos estatales mayoritariamente, marca un rumbo que determinará los principios de la creación de la Escuela de Visitadoras de Higiene de la UNLP.

Los rastros de los documentos que vamos sistematizando contienen un fuerte contenido eugénico que confluyen en un campo biopolítico, que perdura hasta la actualidad. Vemos que las primeras acciones asistenciales -especialmente la atención de situaciones asociadas con la salud-enfermedad, el trabajo y lo educativo/cultural- están organizadas y dirigidas por y para inmigrantes italianos y españoles. Los cuales habían sido convocados para la construcción de esta

ciudad, pero a su vez no contaban con los parámetros sanitarios, morales y de ciudadanía esperables para la época.

Algunos de los interrogantes que se desprenden de este incipiente trabajo de indagación se sintetizan en intentar delinear un mapeo que muestre la consolidación de una matriz conservadora y filantrópica en disputa con una incipiente construcción de una perspectiva de derechos. Entendemos que en este derrotero la Universidad de La Plata tuvo un fuerte protagonismo en brindar herramientas y generar escenarios para esta disputa por venir que se conserva hasta nuestros días.

Referencias bibliográficas

- Barba, F. (1972). Nota sobre los orígenes de la Universidad de La Plata. *Trabajos y comunicaciones*, 21, 11-32. En: Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1085/pr.1085.pdf
- BASTA, R. (2018) Marcas del Higienismo en el Trabajo Social. Institucionalización y profesionalización en los inicios de la profesión en Argentina. Argentina: EdUnlu.
- Belmartino, S. (1996). Las obras sociales: continuidad o ruptura en la Argentina de los años 40. En: Lobato, M. (ed.) *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. (pp. 211-246) Argentina: Biblos.
- CIAFARDO, O. (1990) Caridad y control social: Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires (1880-1930). [Tesis de Maestría – FLACSO]
- FOUCAULT, M. (1996). *La arqueología del saber*. Argentina: Siglo XXI.
- GALERA, A. (2012). VALLEJO, Gustavo (2007), Escenarios de la cultura científica argentina. Ciudad y universidad (1882-1955). *Estudios Digital*, 205–206. <https://doi.org/10.31050/re.v0i0.2585>
- GAVRILA, C. (agosto, 2017). *La “exclaustración” del conocimiento científico sobre las problemáticas de hijos y madres. El caso de las Visitadoras de Higiene conferencistas de la Universidad Nacional de La Plata (1940- 1950)*. [Ponencia] XVI Jornadas Interescuelas Mar del Plata Departamento de historia. Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://interescuelasmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/31>
- GAVRILA, C. (2018) *Hermosear vigilar. Las Visitadoras de Higiene Social de la Universidad Nacional de La Plata en el proceso de institucionalización del trabajo social en la Argentina (1922-1948)*. [Tesis de Maestría. Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70919>
- Gavrila, C. (2021) De visitadora a asistente social. La historia de Myrtha Carri. En Camarota, Adrian y Testa, Daniela (comp.) *Esenciales en debate. Las ciencias de la salud en clave histórica, profesionalización, Estado, actores e intervenciones*. Argentina: Imago Mundi.
- González Leandri, R. (2005). Madurez y poder: médicos e instituciones sanitarias en la Argentina a fines del siglo XIX. *Entrepasados*, 14 (27), 133-150.
- GRAU, C. (1954) *La sanidad en las ciudades y pueblos de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Archivo histórico.
- HARLEY, J. (2001). *La nueva naturaleza de los mapas: ensayos sobre la historia de la cartografía*. España: FCE.
- HERNÁNDEZ Mary Natalia y CAZZANIGA Susana (coordinadoras) (2019). Trabajo Social y políticas públicas desde una perspectiva histórica (TOMO I) La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo social. Recuperado de <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/libros>

- LOBATO, M. (2004). *Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera: Berisso*. Argentina: Sudamericana.
- MITIDIERI, G. (2018) *Los italianos en La Plata*. La Plata, Arte Editorial Servicop.
- Montoya Arango, V. (2007) El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Revista Universitas Humanística*, 63. pp: 155-179.
- RAMACCIOTTI, K. (2009). *La política sanitaria del peronismo*. Argentina: Biblos.
- SCELSIO, José. (2018) *Higienismo e Intervención Social en la ciudad de La Plata. Su relación con el origen profesional de las Visitadoras de Higiene Social de la UNLP en el año 1938*. [Tesis de Maestría – Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73327>
- VALLEJO, G. (1997) Higienismo y sectores populares en La Plata, 1882 – 1910. *Estudios de hábitat*, 2(5) pp.57-72.
- VALLEJO, G. (2015) *Proyecto urbano y sectores populares en la génesis de La Plata*. Argentina: Prehistoria.

Referencias

```
<iframe src="https://www.google.com/maps/d/embed?mid=1Hgkqqt91G6S6IOp9SGY1HbPYC1UoNljX&ehbc=2E312F" width="640" height="480"></iframe>
```

Notas

[1] Por iniciativa del Dr. Manuel H. Langenheim, ministro jubilado de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (según actas del Consejo Directivo de la Sociedad Beneficencia del 28 de Marzo de 1889 y 31 de Mayo de 1892), se reúnen el 16 de Mayo de 1887 las siguientes señoras que, de conformidad con el acta levantada en la fecha, son declaradas socias fundadoras de la “Sociedad de Beneficencia” de la ciudad de La Plata: Dolores C. de Achaval, Cristina B. de Freire, Jacinta G. de García Fernández, Elena L. de Guido, Amelia Castilla de Langenheim, Leonor Paunero de Lanusse; señorita R. de Manterola, Dolores D. de Marengo, Edelmira H. de Perdriel y Dolores G. de Ruiz. El propósito de la reunión era fundar un asilo maternal.

Notas de autor

- * Lic. en Trabajo Social. Magister en Trabajo Social. Profesora Titular de TS III de la FTS/UNLP. Secretaria de Investigación y Posgrado de la FTS/UNLP. Ha dirigido y co-dirigido diversos proyectos de investigación.
- * Lic en Historia. Magister en Trabajo Social. Docente de la cátedra de Historia de la FTS/UNLP. Pro-Secretaria de Investigación y Posgrado de la FTS/UNLP. Doctoranda y becaria CONICET.
- * Magister en Trabajo Social. Profesor Adjunto de Trabajo Social I de la FTS/UNLP. Vice-Decano de la FTS/UNLP.
- * Magister en Trabajo Social. Profesora Adjunta de Trabajo Social IV de la FTS/UNLP. Directora de la Especialización en Intervenciones Sociales en perspectivas feminista y derechos humanos de la FTS/UNLP. Ha dirigido y co-dirigido diversos proyectos de investigación.